



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0001464/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Florencia BONISCONTI (DNI. 34.116.903) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

Al informe de la Dra. Graciela Panzetta y el Dr. Gustavo Bonacci, Directora de la carrera de Bioquímica y el profesor de la asignatura Practicanato Profesional.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Florencia BONISCONTI (DNI. 34.116.903), prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica hasta el turno de examen de marzo del 2017, teniendo en cuenta lo sugerido por la Directora de la carrera y el profesor de la asignatura.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
MMM/mie

69

of. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC